

OBJETIVOS

En fechas recientes han iniciado su tramitación en el Parlamento de Andalucía los Proyectos de Ley de Autonomía Local y de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma. La aprobación de ambas disposiciones, que dará cumplimiento a las exigencias contenidas en el Estatuto de Autonomía para Andalucía de 2007 (Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo) va a suponer, sin duda, un punto de inflexión en la configuración del régimen de los gobiernos locales. Ambos textos normativos incidirán en ámbitos clave como la delimitación de las competencias propias y el régimen de la posible transferencia o delegación de competencias autonómicas; la organización, administración y funcionamiento de las entidades locales; sus relaciones con la Comunidad Autónoma; las fórmulas de cooperación territorial y los instrumentos de financiación incondicionada procedente de la Hacienda autonómica. Todo ello con la pretensión explícita de reforzar los principios de autonomía y suficiencia financiera establecidos por la Constitución Española de 1978 (artículos 137 y 142).

Ante la indudable relevancia de esas iniciativas legislativas, el encuentro pretende servir de foro de reflexión, discusión y divulgación de su contenido básico. Con esa finalidad varios especialistas en materia de descentralización local y en materia de financiación municipal y provincial analizarán, desde una perspectiva académica y política, sus aspectos más destacados.

INFORMACIÓN MATRÍCULAS Y BECAS:

Secretaría de Alumnos:

Patio de Banderas 1
41004 Sevilla
Telfs: 954-228731
954-212396
Fax: 954-216433

www.uimp.es

Lugar de celebración:

Casa de los Pinelo
C/ Abades, 14. Sevilla

Entrada gratuita hasta completar aforo

1 Crédito

Los Cursos en Sevilla de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo se podrán convalidar como créditos de libre configuración por convenio firmado con la Universidad de Sevilla, la Universidad Pablo de Olavide, la Universitat Oberta de Catalunya y la Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila. Para convalidación con otras Universidades consultar con la Secretaría de la UIMP

Se podrá solicitar para todos los Cursos de la UIMP la inscripción en el Registro de Actividades de Formación Permanente del Profesorado de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía para profesores de enseñanzas no universitarias.

La Universidad Internacional Menéndez Pelayo en Sevilla pone a disposición de las personas mayores de 60 años un número de plazas limitadas previa solicitud y acreditación en la Secretaría de Alumnos de la UIMP. El plazo de solicitud terminará 7 días antes del comienzo de cada curso.

UIMP Universidad Internacional
Menéndez Pelayo

Encuentro inaugural "Hacia un nuevo régimen local en Andalucía"

Director
Jesús Ramos Prieto

Sevilla
2 0 1 0

Transportista oficial
IBERIA

UIMP Universidad Internacional
Menéndez Pelayo



PATROCINADOR

d Fundación
Democracia
y Gobierno Local

PRIMAVERA

Director

Jesús Ramos Prieto

*Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario,
Universidad Pablo de Olavide*

Secretaria

Rocío Lasarte López

*Profesora Colaboradora de Derecho Financiero y Tributario,
Universidad de Sevilla*

17 de marzo de 2010

miércoles 17

9,30 h Inauguración

10,00 h Conferencia “El Proyecto de Ley de Autonomía Local de Andalucía”

Manuel Zafra Víctor

*Director General de Administración Local,
Junta de Andalucía. Profesor de Políticas
Públicas y Ciencia de Administración, Univer-
sidad Granada*

11,00 h Conferencia “Competencias municipales y financiación: el problema de los gastos de suplencia”

Maite Vilalta Ferrer

*Profesora Titular de Hacienda Pública, Univer-
sidad de Barcelona*

12,00 h Pausa

12,30 h Conferencia “Los Proyectos de Ley a la luz de un Estatuto municipalista”

Manuel Medina Guerrero

*Catedrático de Derecho Constitucional,
Universidad de Sevilla, Director de la Funda-
ción Democracia y Gobierno Local*

13,30 h Fin de la sesión de mañana

16,30 h Conferencia “El Proyecto de Ley de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma”

Javier Lasarte Álvarez

*Catedrático de Derecho Financiero y Tributario,
Universidad Pablo de Olavide de Sevilla*

17,30 h Pausa

17,45 h Mesa redonda “La reforma de los gobiernos locales: competencias y financiación”

Francisco Toscano Sánchez

*Alcalde de Dos Hermanas. Presidente de la
Federación Andaluza de Municipios y Provin-
cias*

Felipe López García

Presidente de la Diputación Provincial de Jaén

Juan Bravo Rivera

*Concejal Delegado del Área de Hacienda y
Administración Pública, Ayuntamiento de
Madrid*

María Eugenia Romero Rodríguez

Concejal del Ayuntamiento de Sevilla

Moderador:

Jesús Ramos Prieto